

# EL SUPER MECANISMO DE CONCENTRACION

Jean-Gaston BARDET

Texto tomado del libro "Demain, C'est l'An 2000!", "¡Mañana Es el Año 2000!" (Ediciones Jacques Petit, Angers, Francia, 1950), la mayor parte escrita en Argentina en 1949-1950, publicado en 1950 y republicado por cuarta ocasión en 1958.

Autor: Jean-Gaston BARDET (1907-1989), arquitecto y urbanista francés. Trabajó en varias partes del mundo, Africa del Este, Océano Índico, Estados Unidos y sobre todo en América Latina. En particular estuvo varias veces y por largo tiempo en México, en la Universidad de Monterrey, donde su enseñanza queda vigente en su departamento de arquitectura y urbanismo.

Más de medio siglo después de su publicación, "Demain, C'est l'An 2000!" se revela ¡PROFÉTICO! porque lo esencial de los más grandes y agudos problemas que aplastan a la humanidad en el principio del siglo XXI están aquí expuestos y documentados con RARA CLARIDAD. Lo ESENCIAL socio-económico está apuntado aquí abajo. **Quien controla el dinero, controla las naciones, hasta el mundo entero.**

**Renaud Laillier**, Toulon, Francia. Tradujo del francés al español.

---

## EL SUPER MECANISMO DE CONCENTRACION

Entre todos los mecanismos de concentración, existe uno de ellos más sutil y más poderoso, ignorado casi totalmente hace unos decenios. Por eso, tengo que exponerlo detalladamente. Es el mecanismo bancario que multiplica las fechorías de la usura y del crédito. En efecto, por un lado, la adición de los intereses, dobla, y luego cuadruplica cualquier deuda en quince y luego treinta años, por otro lado, a través del subterfugio del crédito y de la moneda escrituraria (scriptural), vampiriza todas las riquezas mobiliarias y, sobre todo, inmobiliarias, de una nación, y luego del mundo.

La usura siempre fue prohibida por el derecho canónico romano y luego por el Corán. El catecismo del Concilio de Trento es clarísimo: "Todo lo que se toma allende de lo que se ha dado es usura... es por ello que el profeta Ezequiel (18-17) dice que *'Aquel será justo quien no habrá prestado con usura y quien no habrá tomado nada allende lo que hubiere prestado. Y Nuestro Señor nos manda, en San Lucas (6-35), prestar sin esperar nada'*. Este pecado siempre fue considerado, igualmente por los paganos, como un crimen muy grave y odioso" y el concilio añade, "es lo que hace decir a Cicerón que *prestar con usura o matar a un hombre resulta la misma cosa*. En efecto, aquellos que prestan con usura venden dos veces una misma cosa, o, venden lo que no es".

Habría que conocer muy poco de la historia de las civilizaciones para imaginarse que solo se trata de una pauta moral y no de un principio FUNDAMENTAL de buena organización de la sociedad civil... porque solo hay una sola clave para los Dos Reinos (el de la Tierra y el del Cielo).

La civilización egipcia duró unos cinco mil años; ignoraba la moneda. Las diversas civilizaciones de Mesopotamia se desplomaron las unas después de las otras al cabo de unos siglos, desgarrándose, destruyéndose mutuamente. Practicaban no solo el tráfico de lingotes, sino la usura, es decir el "crecimiento del dinero" como lo llama el código de Hammurabi. El interés podía legalmente alcanzar un 25% y podía subir hasta 100% y 140%.

La *Enciclopedia Británica* (artículo *Money*, edición de 1929) apunta que el hundimiento de Grecia durante el siglo VI e igualmente el hundimiento del Imperio Romano, se debieron de la misma manera a la usura. Así como lo mostró G. Ferrero en *Grandeza y Decadencia de Roma*, Julio César resultó destrozado por mostrarse incapaz de solucionar "la gigantesca acumulación de intereses inalienables que habían concentrado toda la riqueza en pocas manos, reduciendo los pequeños propietarios a la esclavitud".

Empiezan ustedes a sospechar por qué Cicerón en sus juicios resulta más severo que los Padres de la Iglesia.

Precisemos que la palabra usura no se aplica a la tasa utilizada sino a la índole del préstamo. El *préstamo de consumo* solamente es calificado como usura en los textos canónicos, el préstamo para la producción no es un préstamo, sino un *aporte de capital* a una empresa cuya actividad trae ganancias (beneficios). ¿Este préstamo para la producción es lícito? Si, dentro de ciertos límites en la tasa de interés, pero no cuando esta última sube hasta el 50% o 60%, y que sin embargo es la tasa real de los préstamos bancarios modernos.

Para entenderlo, hace falta estudiar la constitución y el desarrollo del Banco de Inglaterra, prototipo del sistema bancario moderno, nacido en un país protestante donde la usura había sido autorizada por la reina Isabel.

En 1694, Guillermo de Orange, llegando a ser Guillermo III de Inglaterra, no tenía ya dinero para pagar su ejército. Este rey, holandés, cuyos éxitos habían sido financiados por los banqueros protestantes de su país, va a ser atrapado, lo cabal de las cosas, en el engranaje de los usureros anglo-holandeses. Un sindicato (guilda) de usureros, dirigido por William Paterson, le propuso la combinación siguiente: a) El sindicato privado anticipará al gobierno un préstamo en oro de 1,200,000 libras con tasa de 6%, capital e interés estando garantizados por el Estado y pagados en oro; b) como recompensa, el sindicato privado tiene el derecho de llamarse *Banco de Inglaterra*; c) y como el sindicato se despojaba así de todo su capital para pagar el préstamo, tenía a cambio (si ya recibían intereses, ¿a cambio de que otra cosa?) el derecho de emitir y de negociar pagarés hasta la suma de las 1,200,000 libras prestadas en oro al Estado.

Hasta entonces, solo el Estado tenía el derecho de regalía para acuñar la moneda, es él quien hubiera podido y debido emitir tales billetes teniendo como prenda el oro que había tomado prestado. El sindicato abusando de su título *Banco de Inglaterra*, hizo imprimir billetes considerados como válidos en Londres, y luego en todo el país, bajo la fianza moral del rey y la fianza material del préstamo de oro. Todo resultaba genial, el público tenía confianza en papeles que el Banco - no teniendo ya capital- era incapaz de reembolsar. Así nació el crédito moderno con dinero de papel, verdadera falsificación del *Credo*.

Mediante este abuso de confianza sobre el pueblo inglés, duplicado por alta traición respecto al rey, dice Thomas Robertson (1), el clan de los usureros duplicaba, con una plumada, su fortuna. Esta lograba aún más que duplicarse ya que el clan cobraba no solo el interés de su préstamo en oro, sino además el interés cobrado por sus billetes de papel que se puso a prestar -el 6% del capital inicial tornado en 12%, y al cabo de ocho años, duplicaba de nuevo (2).

Así, el Banco había creado una deuda doble, una del gobierno -el cual, después de todo, embolsaba el oro- la otra, del pueblo inglés. El endeudamiento simultáneo del gobierno y del pueblo crecerá sin parar, el gobierno, obviamente, haciendo todo recaer sobre el pueblo con el sistema de impuestos. Aquí está el origen de la Deuda nacional inglesa, inexistente antes de Guillermo III, y que totalizaba, en 1948, 24 mil millones de libras. El mecanismo consta de tres grados: usura, deuda, impuestos (60% de estos asignados a pagar los intereses de la deuda).

Guillermo III siguió tomando prestado del Banco hasta la suma de 16 millones de libras-oro. Y este último emitió el mismo monto en billetes. Aún más, como los billetes circulaban como si fueran oro, igualmente en el extranjero, en adelante el Banco entregó desde entonces papel al

gobierno... *fiado por él* y no ya por el oro. La jugada era completa. Es evidente que en aquel momento, el gobierno hubiera podido retomar su derecho de regalía y decidir imprimir él mismo los billetes; así nunca habría tenido que pagar intereses ni deuda nacional creciendo como bola de nieve.

Al inicio, el banco solo emitió billetes hasta la suma del oro prestado, y conservó una reserva-oro prevista para cubrir las demandas de reembolso. Poco a poco, se dio cuenta que la gente prefería el manejo de los billetes más livianos que el oro y que se podía emitir billetes contentándose con conservar una reserva de 10%.

Atraídos por una operación tan fructuosa, los bancos se multiplicaron como hongos. Entre 1694 y 1830, hubo en las Islas Británicas 684 bancos privados, emitiendo cada uno un crecido número de sus propios billetes.

Fuera de toda consideración moral, el préstamo para la producción basta para desequilibrar toda economía que no es puramente agropecuaria o pastoral, es decir, la única economía donde las "creces (crías) biológicas", don de Dios, siempre renovadas, pueden dejar atrás las "creces del dinero" cuando la tasa es baja. La industria, por su parte, no hace sino transformar, y por la extracción, agotar.

Antes que todo, es la inflación. Hay *diez veces* más signos monetarios legales en 1836 que en 1694. Ahora bien, esta moneda-papel no solo resulta prestada sino gastada directamente por los bancos, que así juegan el papel de mercaderes. Los bancos pueden así manejar su negocio con solo 10% de capital real, mientras que los industriales que quieren iniciar una fábrica o constituir un almacén, o stock, toman prestado a los bancos, con tasa del 6%, billetes que representan casi nada e *hipotecan sus medios reales de producción a cambio de 'viento'* o nada. Esto explica las pocas quiebras de bancos y la vampirización de las industrias y del comercio por los "negocios bancarios".

No obstante, en 1836, el gobierno británico tuvo conciencia del peligro. Después de una investigación secreta, el canciller Robert Peel tomó la iniciativa del *Bank Charter Act* de 1844. Aquella ley retiró a unos 600 bancos privados el derecho a emitir billetes y reconociendo *solo* al Banco de Inglaterra, obligado por esta vez a tener una cobertura en oro del 100% -lo que duró hasta 1914... Hoy día la cobertura resulta solamente simbólica.

¡Pobre gobierno! Los 600 banqueros se reunieron formando un nuevo sindicato, el *Joint Stock Banks* y *reemplazaron la emisión de billetes prohibidos con la emisión de cheques facilitando las entregas bancarias, es decir la apertura de crédito en cuentas corrientes*. Solo se trataba de una emisión disfrazada de billetes, cuanto más peligrosa ya que iba a ser, como moneda legal, el principal factor hinchando la producción de los grandes tomadores de préstamos y no facilitando el consumo de los pequeños.

Era una nueva chispa genial. Esta vez no es el rey quien garantizará la emisión, son los depositantes, como consecuencia de una confusión mantenida con habilidad.

El secreto de la omnipotencia bancaria en el mundo entero, precisa Robertson, radica en el hecho que sigue: "Hoy día, cuando alguien deposita 1,000 libras de dinero constante en el banco, este último no presta aquellas 1,000 libras a otro cliente, sino las conserva en reserva y *presta como anticipo bancario, o con un cheque*, 9,000 libras, es decir nueve veces el monto del depósito que recibió". El primer cliente constituye solo un reserva de 10%... mientras que el bueno del público cree que cualquier banco solo es el intermediario que anticipa el dinero puesto en sus bóvedas, esto es 1,000 libras por 1,000 libras. Por otra parte es lo que todos los tratados ortodoxos declaran y que estaba oficialmente inscrito en la *Enciclopedia Británica* hasta 1910; pero en la edición de 1929, se lee que "los bancos prestan *creando crédito*, crean sus medios de pago *ex-nihilo* (a partir de la nada)" (3).

En general el que toma prestado ha depositado garantías. Si no puede reembolsar su préstamo, el banco embarga sus garantías haciendo ahí una ganancia absoluta, mientras quien tomó prestado se declara en quiebra. Si reembolsa, el banco cobra 6% de 9,000 libras, esto es 54% de las 1,000 libras de dinero constante que habían sido depositadas previamente. Ganancia magnífica por haber efectuado un mero juego de escritura. La operación queda anulada, el importe inscrito es llevado a la columna *Haber*, que anula el importe llevado como salida en la columna *Debe*. ¡Las 9,000 libras se disuelven en el viento, o la nada, de donde habían salido!...

He allí el poder casi mágico de los bancos. No solo *crean y destruyen* moneda sino negocios. Provocan expansiones formidables, "booms", crisis artificiales, períodos de superactividad o de paro, según que -como una coqueta- otorgan, o no, sus favores, es decir créditos de cuenta corriente. Son dueños del "ciclo del comercio". Su poder es invencible, cualquiera que sea el partido que triunfe temporalmente. Concentran poco a poco todo en sus manos, sobre la ruina de las naciones.

En 1919, cuando Vincent C. Vickers, -gobernador del Banco de Inglaterra desde 1910- se dio cuenta de esa destrucción irreparable, él dimitió y comenzó a denunciar este engranaje implacable (4). Resultó de esto el *Official Government Report on Finance and Industry*, conocido como el MacMillan Report (5) y luego el *Canadian Government Report of the Committee on Banking and Commerce*, de 1939 (6) que confirmaron todos esos hechos y revelaron que la palabra: 'depósito bancario' es una estafa verbal, hace creer en un activo cuando representa al contrario un pasivo, una deuda de los que toman prestado. Hace falta sustituirla con la expresión "crédito financiero", o mejor: "dinero negativo".

Con ese sistema un banco puede comprar todo, hacer pasar todo a sus manos, ya que puede duplicar en dos años no solo su capital real sino el dinero que se le deposita. Realiza el ideal del sistema de concentración, no necesita ya trasladar hombres, ni juntar máquinas, unas plumadas bastan. Es la reina de las máquinas de papel (hoy en día, con computadoras).

- NO HAY CONCENTRACION SIN DESTRUCCION -

El mecanismo moderno del Crédito orientado a la *producción* conducirá al mismo hundimiento que la mera usura de la antigüedad orientada al *consumo*, pues no tiene autoregulación por parte de los signos monetarios legales, es decir el dinero acumulado o atesorado del ahorro.

Cuando consumidores invierten su ahorro, en primer lugar la tasa de interés real queda limitada, inferior a 10%, pero sobre todo la industria que toma prestado solo se desarrolla en función de dicho ahorro, de ese excedente que no ha sido gastado en consumo. Salvo que fabrique objetos superfluos, dicha industria no corre el riesgo de producir demasiado, es decir producir allende las posibilidades de compra de los consumidores. Mientras que en el caso de la financiación mediante los bancos, los cuales emiten una *moneda escrituraria anticipada*, basada en la hipótesis de la venta de los objetos producidos, las explotaciones y la producción se hinchan con una velocidad que deja atrás los poderes de compra reales que, en adelante, quedan abandonados e ignorados.

Resulta una histeria de la producción que plantea la alternativa: desempleo o guerra para la destrucción de los bienes que inundan el mercado.

Así pues, hay dos financiaciones posibles de índole totalmente opuesta: una que proviene del ahorro, es un dinero *de suplemento* y la otra proyectada por *anticipación*.. En el primer caso, la autoregulación debe provenir de la oferta de los capitales ya existentes, en el segundo, del pedido de necesidades primarias las más ciertas.

Así la financiación bancaria -expuesta a la luz pública- es muy indicada para la construcción y el equipamiento inmobiliario en beneficio del conjunto del país. Allí donde no se temen los excesos de producción (sobreproducción), es verdaderamente la demanda quien determina la

emisión. Son las necesidades de alojamiento, carreteras, puentes, hospitales, escuelas, bosques, que esta vez, se tornan en reguladores de la moneda escrituraria anticipada, tan peligrosa en sus anticipos. Notar bien que en este caso, solo las *oficinas regionales* -y no un banco de crédito centralizado (7) - permitirían tener la *confianza* del público de la región y el *control* efectivo de las necesidades inmediatas. Notar que se trata de un préstamo de consumo y no de producción, no puede ser cuestión de intereses. La Región o la Provincia no pueden ser usureras. El mecanismo bancario, *como mecanismo*, es utilizado sin compromiso con la usura, posee su autoregulación orgánica: el conocimiento de la comunidad en sus necesidades específicas. Es el único caso donde: colocando el Bien en la salida lo cosecharemos en la llegada.

Cuando se añaden las fechorías del préstamo con interés y tasas escandalosas, de la moneda escrituraria, no frenada por las necesidades, y de la histeria de la producción, se desciende rápida y desenfrenadamente hacia una destrucción obligatoria.

La ruina proviene, por una parte, de la Deuda nacional y sus intereses trasladados a cargo del pueblo mediante el impuesto que no resulta "justo", sin implicar la prestación de ningún servicio. También se plantea la pregunta: ¿Hace falta devolver a César lo que pertenece a Mammon?

La ruina es aún mayor por la inflación que deprecia los bienes del trabajo de tal manera que en Julio 1945, los bancos reunidos de las Islas Británicas tenían en sus cajas 600 millones de libras y habían aceptado más o menos 5,400 millones de libras, o sea nueve veces más, en reconocimientos de deudas, préstamos, anticipos, inversiones. Esos 5,400 millones no teniendo ninguna existencia legal han sido creados por los bancos a partir de la nada, desde 1844 con tasa de 1 millón por semana (8).

El sistema resulta exactamente satánico. El hombre no puede crear a partir de la nada (*ex-nihilo*). El dinero-negativo o deuda creada puede, y debe, ser destruido con un juego de cuentas en el Gran Libro: la columna *Haber* equilibrando la columna *Debe*. Pero subsiste el interés por pagar, y que no podrá efectuarse sino con una nueva creación *ex-nihilo* (a partir de la nada) y así sucesivamente... Se produce una bola de nieve de deudas, una marea de dinero-negativo, de la nada, que aumenta sin parar y acarrea la destrucción obligatoria de bienes reales.

El caos económico que lleva a cada país hacia el dilema: revolución o guerra, radica en un desconocimiento de verdades elementales, tanto de los marxistas como de los economistas liberales. En efecto, Marx no sospechó de ningún modo el mecanismo del dinero-negativo y concentró sus ataques contra la ganancia y la propiedad. Estos últimos siempre han sido amparados -en límites justos - por la Iglesia, madre de los pobres, la cordura recomendaba buscar otra explicación.

Hela aquí. Para que no haya coexistencia de sobre producción con sub-consumo, hace falta que el *ingreso nacional* pueda comprar la *producción nacional*, esto es, que sea igual (9) -la válvula de las exportaciones estando cada vez más reducida en un mundo que se unifica. (10).

Ahora bien, cualquier precio incluye dos partes: una, de trabajo, otra, de capital. Una, (a), de sueldos o salarios (directos o indirectos pero entregados a personas para su consumo), otra, (b), de remuneración de capitales involucrados en la producción y la venta del objeto comprado, que son capitales de dinero negativo en la mayor parte -la moneda legal apenas representa el 5% de las transacciones (confesó M. C. Towers gobernador del Banco de Canadá durante la investigación precitada, en aquella época Canadá estaba bajo control hacendista de Gran Bretaña). Tal resulta el teorema (a + b) descubierto en 1920 por el Mayor Douglas y acerca del cual M. de Valera (Primer ministro de Irlanda) declaró en 1942: "A pesar de mis demandas reiteradas, ningún economista pudo demostrarme la falsedad de este teorema".

Esto es, cuando los productores cobran un total (a), no pueden, de ninguna manera, comprar un total (a + b); el ingreso nacional queda SIEMPRE inferior a la producción nacional. Habrá SIEMPRE demasía en la producción (surplus) y los consumidores estarán SIEMPRE en estado de sub-consumo. He aquí el origen del fenómeno superabundancia-miseria que parece no poder ser reducido por ninguna manera de dirigir.

Es necesario subrayar que tanto más la estructura productiva está concentrada, tanto más las inversiones en máquinas enormes son gigantescas, tanto más (b) crece en detrimento de (a) en la ecuación, menos los sueldos pueden comprar dicha producción, más aumenta la miseria, lo que se verifica desde hace un siglo, cualquiera que sea el aumento continuo de los sueldos.

El remedio *financiero* radica por una parte en el micro-maquinismo y la descentralización, disminuyendo (b) Y por otra parte, con el retorno al Estado de su derecho de regalía para acuñar moneda (y hoy emitir dinero), en fin, en la utilización del *crédito público* recuperado, *sin intereses*, por la *construcción* de servicios públicos nacionales, regionales o locales (carreteras, hospitales, escuelas, bosques) donde la parte de sueldos personales resulte máxima y que están *afuera del circuito Producción*, en el cual solo tiene que desempeñarse la moneda legal (11)

Hace falta señalar que cualquiera que sea la Distribución: estructura de comercio y reparto de bienes entre los ciudadanos, eso funciona solo dentro de (a). En (a), se puede hallar injusticias, ganancias escandalosas o derroche debido a series de intermediarios, pero los Sueldos e ingresos totales más o menos bien repartidos, deben *primero* permitir la compra de la Producción total.

El sistema bancario actual, dicho de otra manera, la usura con dinero negativo, no puede crear nada de positivo, es exactamente lo opuesto. *Prospera en tiempo de guerra*, se dilata, lleva prosperidad material a los obreros militarizados en las fábricas, a los abastecedores del Estado y a los fabricantes de armamentos, mientras que lo mejor de la nación, en lo social, en el pueblo, resulta matado o mutilado. *Languidece en tiempo de paz*, se estrecha, acorta el poder de compra, resultan quiebras, bancarrotas, paro y todas las miserias imaginables. ¿Por qué esa paradoja?

*Siempre hay bastante poder de compra para las metas de guerra PORQUE los bienes creados son destruidos.* Así la reducción del consumo puede ser impuesta en "nombre del patriotismo", mientras que la sobreproducción resulta liquidada

No se trata de poner en picota a los banqueros actualmente inconscientes sino de considerar los hechos. Los hechos son los siguientes, son ennegadores: la usura de dinero-negativo provee *siempre* bastante dinero para la guerra, la muerte y la destrucción y *nunca* bastante para la paz, la vida y la construcción. Más temible resulta la guerra, devastadora, más poderes de compra resultan creados, más el raudal de dinero se hincha con las ganancias de los usureros. Pero esta hinchazón *no puede tener lugar* con bienes que embarazarían (abultarían, congestionarían) el mercado, ya que los sueldos resultan *siempre* insuficientes para comprarlos y *no puede tener lugar* más que en un solo caso, el de la destrucción deliberada de los stocks o depósitos. El sistema funciona solo con "efficiency" si se destruyen bienes reales (12). Desemboca implacablemente hacia la guerra.

Jean-Gaston BARDET (escrito en 1950)

---

(1) En *Human Ecology*, (Maclellan ed. 240 Hope Street. Glasgow) admirablemente documentado (pero cuyo remedio no aceptamos: G. B.).

(2) Saber duplicar el interés es parte de la ciencia bancaria... Así es en la venta a crédito *mensual* con el 8%, lo que, de verdad, es 16%, que se intenta generalizar en Europa (en 1950).

(3) Precisó M. R. Hawtrey, secretario auxiliar del Tesoro.

(4) *Economic Tribulations* (Badley Heat, 1941).

(5) Publicado por H. M. Stationary Office (Londres, 1931).

(6) Publicado por Hing's Printer (Ottawa, 1939).

(7) Cuyas fechorías son denunciadas por Robertson y el tomista irlandés R. P. Denis Fahey en *Money manipulations and Social Order* (Growne and Nolan, Dublin).

(8) Tal es el monto del *impuesto secreto* percibido sobre toda la comunidad del espacio financiero británico, que lo paga no con el viento sino con su trabajo y sus propios bienes reales. Además, esta cifra de 5,400 millones no implica todas las adquisiciones e inversiones en negocios nacionales e internacionales que suben, al menos, hasta otros 5,000 millones.

(9) Molotov (que fue por largo tiempo ministro de los asuntos extranjeros de la URSS) declaró en 1945 que la *sola cosa* que temía era que esta igualdad esté realizada en Occidente...

(10) La búsqueda de los grandes espacios financieros, los acuerdos financieros entre varias naciones, no tienen en el fondo (tal vez inconscientemente) otro objetivo que el de encontrar... en otras partes el dinero que no se puede encontrar en casa; pero el teorema queda valedero *inexorablemente* para el espacio considerado.

(11) El abismo que aumenta sin parar entre el "progreso" material y el progreso moral, proviene del hecho que la producción material no es ya orgánica. No es más financiada por el crecer natural, por las propias reservas de las industrias, sino por la anticipación, por deudas de dinero negativo. Se abulta con una velocidad que rebasa cualquier maduración posible de los individuos. Esto es fundamental para comprender la histeria de la producción.

(12) Las quiebras de las industrias son aceptadas con complacencia por los bancos, son una de las válvulas de seguridad que impiden que la caldera estalle. En cambio, los bonos "Serra" emitidos sin interés en Kenya en 1921, o los "billetes cooperativos" sin interés, J.A.K., en Dinamarca en 1931, fueron bloqueados por los bancos nacionales porque los profesores de economía demostraron (!!) "que era una desventaja grande para todo el mundo (!!) tomar prestado sin interés". ¿Qué piensan de ellos los que pagan dos veces (o más) por su casa?